

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-OPE-0226/2022
26 de Setiembre de 2022

Estimados Señores:

Asunto: Proyecto 00115142 "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)"

CI/00115142/451/2022 "Acuerdo a Largo Plazo (LTA) para Asesoría técnica para la promoción de espacios de diálogos multisectoriales (plataformas), producción y de desarrollo sostenible"

ACLARACION Nro. 01

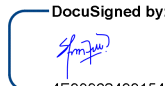
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00115142 "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)", tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: ¿Para la cotización de esta consultoría es necesario realizar el desglose de gastos de viáticos como parte de la propuesta económica del Honorario Diario? ¿O solo este último concepto debe incluir la propuesta?

Respuesta 01: Efectivamente, el proponente debe incluir en su propuesta financiera únicamente los Honorarios diarios que considere adecuado para la realización de los servicios detallados en los TDR. Cualquier gasto de viajes, viáticos u otros necesarios para desarrollar las tareas en el marco de este Acuerdo a Largo Plazo, serán abonados por el Proyecto solicitante del servicio de forma independiente a la tarifa cotizada..

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

P/A 
Rosmary Zanotti
Gerente de Operaciones

DS
M↑

Señores:
Proceso CI/00115142/451/2022
Presente